

# Denuncias previas e irregularidades: los antecedentes del psicólogo forense, el último detenido del caso Loan

15/09/2024



A tres meses de la **desaparición de Loan Danilo Peña**, aún no hay pistas que permitan dar con su paradero. Sin embargo, esta semana se produjo una **nueva detención** en la causa, por orden de la jueza federal Cristina Pozzer Penzo.

El octavo detenido es **Federico Rossi Colombo**, un psicólogo forense que es miembro de la Fundación Lucio Dupuy y que había viajado a Corrientes para dar asistencia psicológica a la familia del nene de cinco años.

El nuevo sospechoso, nacido en la provincia de Tucumán, se encuentra siendo investigado por **falso testimonio**, ya que, según la Fiscalía, **habría brindado información errónea en su declaración ante la Justicia**.

A su vez, los investigadores indicaron que, tanto él como otros integrantes de la fundación Dupuy, estuvieron más de una vez con los menores involucrados en el caso, lo que encendió las alarmas sobre **una posible influencia en las declaraciones**

posteriores de los chicos.



Loan Danilo Peña ya lleva tres meses desaparecido. (Foto: TN)

## **Cuáles son los antecedentes del psicólogo forense que fue detenido en el caso Loan**

Tras la detención de Rossi Colombo, la presidenta del Colegio de Psicólogos de Tucumán, Fabiana Lávaque, reveló algunos de los antecedentes del sospechoso en el caso de la desaparición de Loan. **“Tiene algunas denuncias previas en trámite, es un psicólogo que ya viene presentando dificultades en su ejercicio”**, sostuvo Lávaque en declaraciones a *La Gaceta*.

Asimismo, la profesional de la salud explicó que si bien el acusado cuenta con matrícula para ejercer en la provincia, **“no está autorizado para intervenir en otras jurisdicciones”**. Por este motivo, la presidenta del Colegio remarcó que **su ejercicio en Corrientes con la familia del chico desaparecido “constituye una irregularidad”**.

Por otra parte, Lávaque confirmó que **Rossi Colombo** está en el registro psicólogos de Tucumán, aunque señaló que **nunca se acreditó como forense**. “Para ser especialista, los psicólogos deben acreditar esa condición ante el Colegio, algo que no ha hecho”, precisó.



Rossi Colombo se presentó ante los medios como psicólogo forense. (Foto: TCT)

“En las entrevistas que ha dado, **ya hemos detectado faltas a la ética**”, comentó la presidenta del Colegio, ya que, anteriormente, el acusado se había presentado ante los medios como psicólogo forense y había revelado cuestiones vinculadas a los menores de edad que fueron indagados en la causa. “Recibimos los testimonios y las actuaciones para que evaluemos las faltas éticas en las que habría incurrido”, concluyó.

Fuente: TN